



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 3170 /98

EXPEDIENTE N° 13-21332/98

MFG.

Buenos Aires, 9 de *diciembre* de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la necesidad de proceder a contratar el servicio de reparación y posterior mantenimiento del sistema de aire acondicionado central individual instalado en el edificio sede de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social para el próximo período; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.3/8 obra la orden de compra N° 266/98 cuyo vencimiento operará el día 31 de diciembre de 1998.

Que a fs. 43/57 luce el pliego definitivo.

Que a fs. 59 se encuentra la afectación contable provisional.

Que el presente procedimiento encuadra en lo previsto en el Artículo 56, Inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

Por ello, **SE RESUELVE:**

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a realizar la contratación pertinente a efectos de lograr el servicio de reparación y posterior mantenimiento del sistema de aire acondicionado central individual instalado en el edificio sede de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones de la Seguridad Social; conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 43/57.

2°) Afectar el gasto resultante que asciende a la suma de **PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 25.200.-)** de acuerdo a la imputación contable de fs. 59; con cargo al Ejercicio Financiero del año 1999.

3°) Regístrese, hágase saber y remítase a la citada dirección, para la prosecución del trámite.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION